

DIRECCION: ASESORIA JURIDICA

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
CONCEJO COMUNAL
SECRETARIA MUNICIPAL.-

ANTECEDENTES:

A) Presentación del Asesor Jurídico Municipal, en Sesión Ordinaria de Concejo Comuna.

IAV / sia.-

CERTIFICADO N° 476

Certifico que en Sesión Ordinaria N°129 del Concejo Comunal de Cauquenes, efectuada el 13 de Junio del año 2012, se acuerda aprobar solicitud de Comodato del CONSEJO VECINAL DE DESARROLLO DEL BARRIO VILLA ESPERANZA, por inmueble denominado CENTRO DEPORTIVO Y JUVENIL, obra construida a través del Programa Quiero Mi Barrio del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, inmueble de dominio municipal, por un periodo de 4 años.



ILSE ARANIS VILCHES
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

UNIDAD EJECUTANTE:

- ASESOR JURIDICO MUNICIPAL

UNIDAD PARA CONOCIMIENTO :

- CONTROL INTERNO
- CONSEJO VECINAL VILLA ESPERANZA
- ALCALDE

UNIDAD PARA CONOCIMIENTO:

- ARCHIVO CONCEJO COMUNAL

DIRECCION: ASESORIA JURIDICA

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
CONCEJO COMUNAL
SECRETARIA MUNICIPAL.-
IAV / sia.-

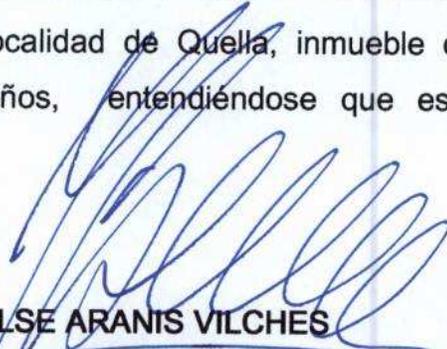
ANTECEDENTES:

A) Presentación del Asesor Jurídico Municipal, en Sesión Ordinaria de Concejo Comuna.

CERTIFICADO N° 477

Certifico que en Sesión Ordinaria N°129 del Concejo Comunal de Cauquenes, efectuada el 13 de Junio del año 2012, se acuerda aprobar solicitud presentada por el SR. PEDRO ANGEL SOBARZO FLORES, correspondiente a la ampliación del Contrato de Arriendo de fecha 17 de Febrero de 1997, por retazo terreno ubicado en la Localidad de Quella, inmueble de dominio Municipal, por un periodo de 30 años, entendiéndose que esta autorización es intransferible.




ILSE ARANIS VILCHES
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

UNIDAD EJECUTANTE:

- ASESOR JURIDICO MUNICIPAL

UNIDAD PARA CONOCIMIENTO :

- CONTROL INTERNO
- Sr. PEDRO ANGEL SOBARZO FLORES
- ALCALDE

UNIDAD PARA CONOCIMIENTO:

- ARCHIVO CONCEJO COMUNAL

DIRECCION: ASESORIA JURIDICA

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
CONCEJO COMUNAL
SECRETARIA MUNICIPAL.-
IAV / sia.-

ANTECEDENTES:

A) Presentación del Asesor Jurídico Municipal, en Sesión Ordinaria de Concejo Comuna.

CERTIFICADO N° 478

Certifico que en **Sesión Ordinaria N°129** del Concejo Comunal de Cauquenes, efectuada el 13 de Junio del año 2012, se acuerda aprobar solicitud presentada por el **Club Deportivo Olimpo de Cauquenes**, donde se entrega en Comodato el inmueble denominado **SALA DE ACONDICIONAMIENTO FISICO** interior del Gimnasio Barrio Estación, inmueble de dominio municipal, por un periodo de 4 años.



Ilse Aranis Vilches
ILSE ARANIS VILCHES
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

UNIDAD EJECUTANTE:

- ASESOR JURIDICO MUNICIPAL

UNIDAD PARA CONOCIMIENTO :

- CONTROL INTERNO
- SRES. CLUB DEPORTIVO OLIMPO DE CAUQUENES
- ALCALDE

UNIDAD PARA CONOCIMIENTO:

- ARCHIVO CONCEJO COMUNAL

DIRECCION: ASESORIA JURIDICA

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
CONCEJO COMUNAL
SECRETARIA MUNICIPAL.-
IAV / sia.-

ANTECEDENTES:

A) Presentación del Asesor Jurídico Municipal, en Sesión Ordinaria de Concejo Comuna.

CERTIFICADO N° 479

Certifico que en **Sesión Ordinaria N°129** del Concejo Comunal de Cauquenes, efectuada el 13 de Junio del año 2012, se acuerda aprobar solicitud presentada por la **JUNTA DE VECINOS N° 13-2 LOS CONQUISTADORES DE CAUQUENES, BARRIO ESTACION**, donde se entrega en Comodato la **Multicancha** del sector, inmueble de administración municipal, por un periodo de 4 años.



ILSE ARANIS VILCHES
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

UNIDAD EJECUTANTE:

- ASESOR JURIDICO MUNICIPAL

UNIDAD PARA CONOCIMIENTO :

- CONTROL INTERNO
- JUNTA DE VECINOS N° 13-2 LOS CONQUISTADORES
- ALCALDE

UNIDAD PARA CONOCIMIENTO:

- ARCHIVO CONCEJO COMUNAL

DIRECCION: S E C P L A

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
CONCEJO COMUNAL
SECRETARIA MUNICIPAL.-
IAV / sia.-

ANTECEDENTES:

A) Presentación del Secretario Comunal de Planificación en Sesión de Concejo Comunal N° 129 del 13 de Junio 2012.-

CERTIFICADO N° 480

Certifico que en **Sesión Ordinaria N°129** del Concejo Comunal de Cauquenes, efectuada el 13 de Junio del año 2012, se acuerda aprobar **CONVENIO DE COOPERACION PROGRAMA RECUPERACION DE BARRIOS 2012**, Entre la **SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO REGION DEL MAULE Y LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES**.

Lo anterior para dar cumplimiento al punto 8° del convenio antes señalado.



ILSE ARANIS VILCHES
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

UNIDAD EJECUTANTE:

- SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION

UNIDAD PARA CONOCIMIENTO :

- CONTROL INTERNO
- C.C. PROFESIONAL ENCARGADO SECPLA
- ALCALDE

UNIDAD PARA CONOCIMIENTO:

- ARCHIVO CONCEJO COMUNAL

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
CONCEJO COMUNAL
SECRETARIA MUNICIPAL.-
IAV / sia.-

DIRECCION: FINANZAS MUNICIPAL

ANTECEDENTES:

- a) Información entregada por la Directora de Administración y Finanzas Municipal en reunión de Concejo del día 13 de Junio del 2012.-

CERTIFICADO N° 481

Certifico que en Sesión Ordinaria N° 129 del Concejo Comunal de Cauquenes, efectuada el 13 de Junio del año 2012, se acuerda aprobar MODIFICACION PRESUPUESTARIA MES DE JUNIO DEL 2012, de la Dirección de Administración y Finanzas, por un aumento en sus ingresos de \$49.631.799.- Además un ajuste entre ingresos y gastos por un monto de \$33.100.000.- del Presupuesto Municipal Vigente 2012.-



[Firma manuscrita]
ILSE ARANIS VILCHES

SECRETARIO MUNICIPAL

CAUQUENES, 13 DE JUNIO DEL 2012.-

DISTRIBUCION:

UNIDAD EJECUTANTE:

- DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
- SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION

PARA CONOCIMIENTO:

- ALCALDE
- CONTROL INTERNO

ARCHIVO:

- ACUERDOS CONCEJO COMUNAL AÑO 2012.-

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
CONCEJO COMUNAL
SECRETARIA MUNICIPAL.-

IAV / sia.-

DIRECCION: SECRETARIA MUNICIPAL

ANTECEDENTES:

- a) Lo presentado por el Señor Alcalde en sesión del día 13 de Junio del 2012.-

CERTIFICADO N° 482

Certifico que en Sesión Ordinaria N° 129 del Concejo Comunal de Cauquenes, efectuada el 13 de Junio del año 2012, se acuerda aprobar la MODIFICACION DE ESTATUTOS DE LA ASOCACION CHILENA DE MUNICIPALIDADES, de acuerdo a información enviada y solicitada por el Presidente de la Asociación Chilena de Municipalidades.



ILSE ARANIS VILCHES

SECRETARIO MUNICIPAL

CAUQUENES, 13 DE JUNIO DEL 2012.-

DISTRIBUCION:

UNIDAD EJECUTANTE:

- SECRETARIA MUNICIPAL

PARA CONOCIMIENTO:

- ALCALDE
- CONTROL INTERNO
- ASOCACION CHILENA DE MUNICIPALIDADES

ARCHIVO:

- ACUERDOS CONCEJO COMUNAL AÑO 2012.-